



RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS N° 057 - 2014-GAF/OSIPTEL

Lima, 18 de febrero de 2014

EXPEDIENTE	ADP N° 0001-2014/OSIPTEL
MATERIA	Contrataciones

VISTO:

El Informe N° 025-C.E./2013, de fecha 11 de febrero de 2014, mediante el cual el Comité Especial solicita a la Gerencia de Administración y Finanzas la aprobación de las Bases Administrativas relativas a la "Contratación del servicio de implementación de una herramienta de medición de velocidad del servicio de acceso a internet utilizando una conexión ADSL", mediante Adjudicación Directa Pública N° 0001-2014/OSIPTEL.

CONSIDERANDO:

Que, en el artículo 13° de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2013, Ley N° 29951, se establecen los montos para la determinación de los procesos de selección para contrataciones de bienes y servicios;

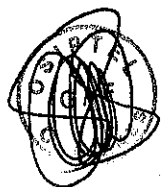
Que, de conformidad con el artículo 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, modificado con Decreto Supremo N° 138-2012-EF, para todo proceso de contratación de bienes y servicios, es necesario que las Bases sean aprobadas por el Titular de la Entidad, el mismo que podrá delegar esta facultad;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 057-2013-PD/OSIPTEL de fecha 22 de agosto de 2013, se delegó en el Gerente de Administración y Finanzas, entre otras, la facultad de aprobar los expedientes de contratación, la designación de los comités especiales y la aprobación de las bases administrativas cuando se trate de Adjudicación Directa Pública, Adjudicación Directa Selectiva, Adjudicación de Menor Cuantía derivada de los procesos citados y Adjudicación de Menor Cuantía;

Que, mediante Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas N° 019-2014-GAF/OSIPTEL de fecha 28 de enero de 2014, se aprobó el expediente de contratación para la "Contratación del servicio de implementación de una herramienta de medición de velocidad del servicio de acceso a internet utilizando una conexión ADSL" y se ratificó al Comité Especial designado mediante Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas N° 513-2013/GAF/OSIPTEL, encargado de la conducción de la Adjudicación Directa Pública N° 0001-2014/OSIPTEL;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar las Bases Administrativas de la Adjudicación Directa Pública N° 0001-2014/OSIPTEL, para la "Contratación del servicio de

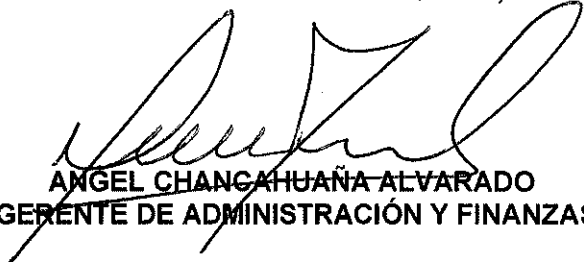


implementación de una herramienta de medición de velocidad del servicio de acceso a internet utilizando una conexión ADSL”.

Artículo Segundo.- Encargar al Comité Especial conformado para el presente proceso de selección, la realización del mismo.

Artículo Tercero.- Poner en conocimiento de la Gerencia de Administración y Finanzas la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,



ANGEL CHANCAHUANA ALVARADO
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

